



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CASTAÑELAS
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPALES.**

ACTA No. 2-2022

Referencia: AMCS-CCC-CP-2022-0002

Acta mediante la cual se aprueba el procedimiento por Comparación de Precios, el Pliego de Condiciones, las Especificaciones Técnicas y la Designación de Peritos que evaluarán las Ofertas Recibidas para la Contratación de, "**COMPRA DE CAMION VOLTEO**"; **REFERENCIA: AMCS-CCC-CP-2022-0002**. Apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concesiones.

En la ciudad de CASTAÑELAS, Provincia Montecristi, República Dominicana, a los Cinco (5) días del mes de Abril del año dos mil veintidós (2022), siendo las Nueve de la mañana (9:00 a.m.), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de CASTAÑELAS, conformado por los señores: Sr. Winston Álvarez Alcalde Municipal, Presidente, Yunior Marte de los Santos, Oficina de Libre Acceso, Licdo. Alexander Rivas, Tesorero, Lic. Juan Salvador Ramos, Consultor Jurídico, Ing. Markin Antonio Moran, Planeamiento Urbano, **con la siguiente agenda:**

Primero: Aprobación del pliego de condiciones y del procedimiento de selección por Comparación de Precios para la "**COMPRA DE CAMION VOLTEO**"; **REFERENCIA: AMCS-CCC-CP-2022-0002**.

Segundo: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

El comité de Compras y Contrataciones de la Ayuntamiento Municipal de CASTAÑELAS, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley 340-06, el Reglamento de aplicación de la misma no.543-12,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas para el Proceso de **COMPRA DE CAMION VOLTEO**, Referencia: AMCS-CCC-CP-2022-0002.

SEGUNDO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante **COMPARACION DE PRECIOS** y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal Institucional, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma no.543-12.

TERCERO: DESIGNAR como los peritos que evaluarán las ofertas técnicas de las propuestas presentadas, para que además de sus funciones asesoren al comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento Municipal de CASTAÑELAS.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:


En la Ciudad de Ayuntamiento Municipal CASTAÑELAS, Provincia Montecristi, República Dominicana, a los Cinco (5) días del mes de Abril del año 2022, (dos mil veintidós).


Sr. Winston Álvarez
Alcalde Municipal
Presidente



Licdo. Alexander Rivas
Tesorero
Miembro


Yanior Marte de los Santos
Oficina de Libre Acceso
Miembro


Licdo. Juan Salvador Ramos
Consultora Jurídica
Miembro


Ing. Markin Antonio Moran
Planeamiento Urbano
Miembro

